



CORPORACION SOCIAL Y DEPORTIVA DE COLOMBIA

Sede Bello: Cra. 69 #70-05, Bello, Ant.; PBX: 466-4495

Sede Medellín: Cra. 65 #74-75, Int. 113; Tel. 441-9355

clubdeportivo1@une.net.co

A.A. 5238

Nit: 800.148.844-8

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CORPORACION SOCIAL Y DEPORTIVA DE COLOMBIA "COSDECOL".
Medellín

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE LA CORPORACION SOCIAL Y DEPORTIVA DE COLOMBIA "COSDECOL", CADA UNO DENTRO DE SU COMPETENCIA

CERTIFICAMOS:

1. Que, mediante Certificado Especial del 10 de marzo de 1997, expedido por la Gobernación de Antioquia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º. Del decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica N. 38293 del 30 de julio de 1991, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 1997, en el libro 1º, bajo el N.º 1210, se constituyó la Entidad sin ánimo de lucro denominada CLUB DEPORTIVO UNION CRISTIANO "CDUC" en ciudad de Medellín, la vigencia de entidad es indefinida y el número de Registro Tributario es 800.148.844-8.
2. Que el Club Deportivo Unión Cristiano, mediante reforma estatutaria debidamente registrada en la Cámara de Comercio Cambio su nombre desde el mes de noviembre del 2011, a Corporación Social y Deportiva de Colombia COSDECOL cuyo domicilio principal está en la ciudad de Medellín.
3. Que conforme con el artículo 359 del E.T, numeral 8, el objeto social de la Corporación, es la promoción y apoyo de actividades deportivas definidas por la Ley 181 de 1995 como actividad meritoria del artículo 359 del E.T. a la vez que las mismas son de interés general y a ellas tiene acceso la comunidad en General.
4. Que los aportes no son reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad directa o indirecta, ni lo serán durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del ET.



CORPORACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA DE COLOMBIA

Nit: 800.148.844-8

Sede Medellín: Carrera 65 N° 74 - 75 Int. 113; PBX: 441 9355

Sede Bello: Carrera 69 N° 70 - 05; PBX: 466 4495

E-mail: clubdeportivo1@une.net.co A.A. 5238

5. En cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en relación con los Estados Financieros, Certificamos lo siguiente:
- Los Activos y Pasivos de la Entidad existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
 - Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
 - Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos obligaciones a cargo.
 - Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Para constancia se firma la presente certificación, en Medellín, departamento de Antioquia a los 5 días del mes de abril de 2024.

MARCOS E. WITTIG W.
Representante Legal

ANA LUCÍA VELÁSQUEZ QUINTERO
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 100233-T